

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 151

Garzón, 13 de septiembre del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300223808 de septiembre 09 del 2021 y VITAL No. 2300001218838121001, el señor **ALFREDO ARDILA VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.188.381 de Garzón, con dirección de notificación en la vereda Las Delicias, del municipio de Garzón y contacto No. 3134153997, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles Domestico en el predio rural denominado "Puerta Grande" con matricula No. 202-570 y código catastral 412980000000000510001000000000 localizado en la vereda Las Delicias, en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO.- Comisionar al profesional universitario SONIA CHAVERRA PEREA adscrito a la DTC, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO.- La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA MORRIENTE (\$ 60.570,00)** el valor a pagar por el señor ALFREDO ARDILA VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.188.381 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

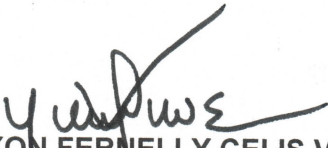
QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sonia Chaverra – Profesional universitario
Radicado: 20213300223808
Expediente: PAF-00841-21